

Crédito Educativo Uninorte

Se realiza a través de Agatha. El trabajador realiza la solicitud a través del módulo de autoservicios de la plataforma Agatha y debe diligenciar el [GEHU-FT-011](#) Solicitud de Crédito Educativo, para remitirlo por correo electrónico al jefe de nómina. El jefe de nómina enviará a la Oficina de Financiamiento Estudiantil el cuadro de aprobación de créditos en máximo cinco (8) días hábiles o según lo acordado con el Jefe de Financiamiento Estudiantil.

Para tener en cuenta:

- Pueden acceder a este crédito los trabajadores con contrato a término indefinido y catedráticos.
- El trabajador puede solicitar el crédito educativo para estudios de pregrado, postgrado, Instituto de Idiomas y Extensión (Centro de Educación Continuada) y Arte y cultura.
- El plazo de los créditos es solamente por la duración del estudio.